



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 5 (CINCO)
AL CONTRATO
U150544

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 5 (CINCO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **U150544** PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR **AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de diciembre de 2015 "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número **OA-019GYR047-T84-2015** Electrónica mediante la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), con una vigencia a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.

II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones al Contrato" del Contrato principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del Contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características, técnicas y alcances de la adquisición de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

IV.- Con fecha 26 de enero de 2016 "**LAS PARTES**" suscribieron el Convenio Modificatorio número 1 (uno), a través del cual se incluyeron registros sanitarios para las claves 010 000 4505 00 00, 010 000 4507 00 00 y 010 000 5431 00 00.

V.- El día 27 de enero de 2016 "**LAS PARTES**" suscribieron el Convenio Modificatorio número 2 (dos), a través del cual se incluyó el Registro Sanitario para la Clave 010 000 4158 00 00.


VI.- Con fecha 5 de febrero de 2016 "**LAS PARTES**" suscribieron el Convenio Modificatorio número 3 (tres), a través del cual se incluyeron registros sanitarios para las claves 010 000 4505 00 00 y 010 000 4507 00 00.

VII.- El día 12 de febrero de 2016 "**LAS PARTES**" suscribieron el Convenio Modificatorio número 4 (cuatro), a través del cual se incluyó el Registro Sanitario para la Clave 010 000 4507 00 00.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	CONVENIO MODIFICATORIO Nº 5 (CINCO) AL CONTRATO U150544
---	--	--

DECLARACIONES

I.- “EL INSTITUTO” declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- Con oficio número 095384611800/2016000**432** de fecha 04 de febrero de 2016, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la elaboración del presente Convenio Modificatorio, para incluir los registros sanitarios para las claves 010 000 4505 00 00, 010 000 4507 00 00 y 010 000 5431 00 00, toda vez que de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos se pudieran presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes, remitiendo para tal efecto, el dictamen técnico emitido por la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, documentos que se agregan como **Anexo 1 (uno)** al presente Convenio.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su Apoderado Legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 22 de diciembre de 2015 recibido en “EL INSTITUTO” el 24 de diciembre de 2015, presentó a la Coordinación de Control de Abasto solicitud de Inclusión de registros sanitarios para las claves 010 000 4505 00 00, 010 000 4507 00 00 y 010 000 5431 00 00, documento que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a “EL INSTITUTO” los bienes en los términos pactados en el Contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- Declaran “LAS PARTES” por conducto de sus respectivos apoderados legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el Contrato principal para incluir los registros sanitarios de las claves que se describen conforme se detalla en el **Anexo 1 (Uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS
 NIVEL CENTRAL

Página 2 de 4

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 5 (CINCO)
AL CONTRATO
U150544

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE
010 000 4505 00 00	218M2002SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
010 000 4507 00 00	218M2002SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
010 000 5431 00 00	361M2003SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del Contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el Contrato principal, ni en sus Convenios Modificatorios número 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres) y 4 (cuatro).

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este Convenio Modificatorio así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas “LAS PARTES” del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **19 de febrero de 2016** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ
Apoderado Legal

“EL PROVEEDOR”
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.


AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ
Apoderado Legal



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 5 (CINCO)
AL CONTRATO
U150544

ÁREA CONSOLIDADORA EN REPRESENTACIÓN DE
LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



JOSÉ MANUEL LOTTE SOTO
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

La firma que antecede forma parte del **Convenio Modificatorio 5 (cinco)** al **Contrato Abierto número U150544** celebrado entre el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** y la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.** de fecha 19 de febrero de 2016.

JASS/AAL/FMC/HBMO

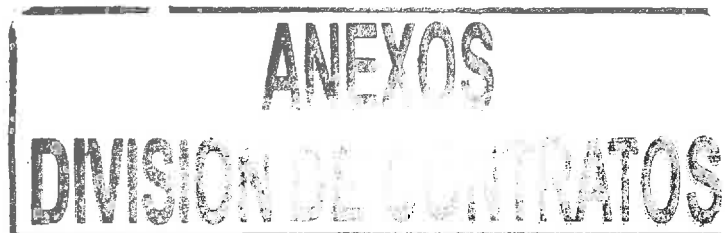



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 5 (CINCO)
AL CONTRATO
U150544

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 11 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

1

THE TESTO

8



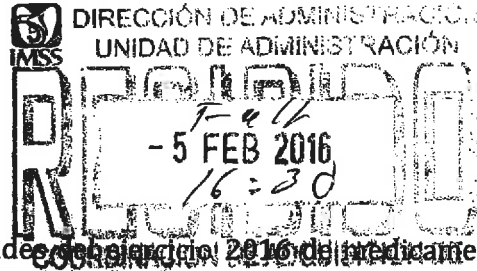
Lic. Fdo. Márquez
Análisis y Afn.

México, D.F., a 04 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/2016001

AAC

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-



En relación a la contratación efectuada para cubrir las necesidades del ejercicio 2016 del medicamento, le informo que **Comercializadora de Productos Institucionales, S de CV** remitió a esta Coordinación de Control de Abasto escrito mediante el cual solicita la inclusión de los registros sanitarios como a continuación se describe:

CÓDIGO	OPS	ENT	RES	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	LICITACIÓN	REGISTRO SANITARIO	COMERCIALIZADORA
U150560	010	000	4057	00	00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	OA-019GYR047-T85-2015	528M2003 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
1 CM4									
U150544	010	000	4505	00	00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 6 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	OA-019GYR047-T84-2015	218M2002 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
2 CM5									
U150544	010	000	4507	00	00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 30 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	OA-019GYR047-T84-2015	218M2002 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
2 CM5									
U150373	010	000	2144	00	00	LORATADINA TABLETA O GRAGEA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENEN: LORATADINA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS O GRAGEAS.	OA-019GYR047-N80-2015	044M2001 SSA	BIOMEPE, S.A. DE C.V.
3 CM4									
U150544	010	000	5431	00	00	LEUPRORELINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 3.75 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 2 ML Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION.	OA-019GYR047-T84-2015	361M2003 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
2 CM5									

000556

2016 FEB - 5 P. 4/31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

La empresa refiere que esta solicitud obedece a que con la inclusión de los registros sanitarios podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por el Instituto.

Es de mencionar que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de inducción anestésica, sedación, insomnio; procesos inflamatorios graves y autoinmunes; reacciones de hipersensibilidad inmediata; tratamiento paliativo de cáncer de próstata avanzado, fibrosis uterina, endometriosis, pubertad precoz, cáncer de próstata avanzado, y de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos, se pudiera presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes.

La solicitud formulada por la empresa en comento, fue remitida a la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud, para que emitiera el dictamen mediante el cual se da a conocer el resultado técnico de evaluación de inclusión, mismo que se adjunta al presente en original, así como la documentación entregada por el proveedor, considerando la solicitud de inclusión que establece implícitamente la aceptación del proveedor para efectuar el convenio modificatorio.

Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral I.II.II Inclusión de Registro Sanitario del Anexo número 2 de la convocatoria de los procedimientos que se detallan, así como precisiones generales de la Junta de Aclaraciones, solicito tenga a bien efectuar la inclusión de los registros sanitarios señalados en el presente, así como elaborar los convenios modificatorios correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ MANUEL LOTFEY ROTO
Titular

C.c.p.-

Lic. Miguel Ángel Servín Dínego.- Titular de la Unidad de Administración. (*)

Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)

Lic. Miguel Ángel Dueñas Hernández.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)

Lic. Pablo Arenas Ramírez.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI

Lic. Raúl Arreguín Ávila.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI

*Copia enviada a través del SICGC
MADH/ARMZ/AIAP/eci



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015 MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO. LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.** EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 14.6, 22, 26.5., 26.5.1 Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

Clave	Descripción	Marca	Fecha de registro	Fecha de vencimiento	Fecha de registro	Fecha de vencimiento	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS
2114.00	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA 5 mg. Envase con 10 tabletas de liberación prolongada.	Nutrítec S.A. de C.V.	116M2007 SSA	21/10/2015	21/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS
		Laboratorio Ram de Sahuayo S.A. de C.V.	123M2007 SSA	09/09/2011	09/09/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS

ANEXOS
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA**

**COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 2**

REGISTRO SANITARIO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE ATENCIÓN	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE ATENCIÓN	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE ATENCIÓN	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE ATENCIÓN	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE ATENCIÓN	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE ATENCIÓN
0108.00	METAMIZOL SÓDICO	COMPRIMIDO 500 mg. Envase con 10 comprimidos	Febre. Dolor agudo o crónico. Algunos casos de dolor visceral.	Industria Química Farmacéuticas Americanas S.A. de C.V.	88453 SSA	23/10/2001	No. 08330042340760 del 29/09/2009	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751		
				Bioresarch de México S.A. de C.V.	57109 SSA	16/07/2013	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751		
				Tecnofarma S.A. de C.V.	87736 SSA	03/08/2015	NO SE ANOTA	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751		
				Novag Infancia S.A. de C.V.	477M89 SSA	13/09/2013	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751		
4057.00	MIDAZOLAM	SOLUCIÓN INYECTABLE Clorhidrato de midazolam o midazolam 15 mg. Envase con 5 ampollitas con 3 ml.	Inducción anestésica. Sedación trisomía.	Lemery S.A. de C.V.	528M2003 SSA	30/08/2010	No. 15330023407035 del 09/04/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T85-2015	U150560		
				Laboratorios Kener S.A. de C.V.	087M2012 SSA	30/05/2012	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T85-2015	U150560		

30 de diciembre de 2015

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 3

Clave	Nombre del medicamento	Presentación	Indicaciones	Farmacéutica	Fecha de registro	Fecha de vigencia	Fecha de caducidad	Requiere	Descripción de la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	Clave	
4506.00	DEFLAZACORT	TABLETA 6 mg. Envase con 20 tabletas.	Procesos inflamatorios graves y autoinmunes.	Farmacéutica Hispanoamericana S.A. de C.V.	30/04/2015 SSA	19/11/2015	18/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047-T84-2015	U150544
				Laboratorios Pilsa S.A. de C.V.	01/06/2008 SSSA	22/05/2013	22/05/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047-T84-2015	U150544
				Lemery S.A. de C.V.	21/06/2002 SSA	17/12/2010	17/12/2015	No. 1533002340106 del 17/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047-T84-2015	U150544
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	18/06/2011 SSA	01/08/2011	01/08/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047-T84-2015	U150544
4507.00	DEFLAZACORT	TABLETA 30 mg. Envase con 10 tabletas.	Procesos inflamatorios graves y autoinmunes.	Farmacéutica Hispanoamericana S.A. de C.V.	30/04/2015 SSA	19/11/2015	18/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047-T84-2015	U150544
				Lemery S.A. de C.V.	21/06/2002 SSA	17/12/2010	17/12/2015	No. 1533002340106 del 17/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047-T84-2015	U150544

ANEXOS
DIVISION INSTITUCIONALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 5

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	LABORATORIO	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA	ESTATUS	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA
0476.00	METILPREDNISOLONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succinato estéril de metilprednisolona 500 mg. Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampollitas con 8 ml de diluyente.	Choque inflamación severa. Crisis de asma bronquial.	Innovare R&D S.A de C.V. Laboratorios Pifar S.A. de C.V. Laboratorios Kenner S.A. de C.V.	553R068 SSA 468A2002 SSA 228A69 SSA	28/09/2011 17/12/2014 14/11/2013	20/09/2016 23/02/2016 14/11/2018	NO REQUIERE No. 153300423.0035 del 23/09/2015 NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150681	0A-019GTR047-787-2015	0A-019GTR047-787-2015	0A-019GTR047-787-2015	U150472
0612.00	NOREPINEFRINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Bianhidato de norepinefrina 4 mg. Envase con 50 ampollitas de 4 ml.	Hipotensión arterial	Daniel Medical S.A. de C.V.	177A2013 SSA	05/11/2013	05/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150741	0A-019GTR047-782-2015	0A-019GTR047-782-2015	0A-019GTR047-782-2015	U150741
3143.00	EPINASTINA	TABLETA Citrato de epinastina 20 mg. Envase con 10 tabletas.	Rinitis alérgica. Urticaria. Eczema. Dermatitis atópica. Profilaxis de asma bronquial.	Laboratorio Ram de Salgado S.A. de C.V.	368A2015 SSA	28/09/2015	28/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150741	0A-019GTR047-782-2015	0A-019GTR047-782-2015	0A-019GTR047-782-2015	U150741

AÑEXOS
DIVISION DE CUADROS

30 de diciembre de 2015

Handwritten signature and initials

Handwritten number 7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

HOJA 6

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO	PROGRAMA DE ATENCIÓN	CONTRATO	
4251.00	VANCOMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE Clorhidrato de vancomicina 500 mg. Envase con un frasco ampulpa.	Laboratorios Kener S.A. de C.V.	369M66 SSA	05/11/2014	05/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS 0A-018GYR047-TR2-2015	U150472
		Grupo Carbel S.A. de C.V.	186M66 SSA	05/03/2015	05/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS 0A-018GYR047-TR2-2015	U150472
		Lemery S.A. de C.V.	255M63 SSA	27/05/2009	27/05/2014	No. 133300423/0745 del 18/12/2013	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS 0A-018GYR047-TR2-2015	U150472
		Productos Mayer S.A. de C.V.	202M2001 SSA	12/03/2015	12/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS 0A-018GYR047-N80-2015	U150373
2144.00	LORATADINA TABLETA O GRASEA 10 mg. Envase con 20 tabletas o graseas.	Bionep S.A. de C.V.	044M2001 SSA	17/05/2010	08/09/2015	No. 15330023A0043 del 10/04/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS 0A-018GYR047-N80-2015	U150373
		Sanofi Aventis Winthrop S.A. de C.V.	642M68 SSA	14/05/2015	14/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS 0A-018GYR047-N80-2015	U150373

30 de diciembre de 2015



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 7

CÓDIGO	INDICACION	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VENCIMIENTO
1242.00	METOCLOPRAMIDA TABLETA Confitado de metoclopramida 10 mg. Envase con 20 tabletas.	Blonsearch de México S.A. de C.V.	446/093 SSA	08/10/2014	09/10/2019	NO REQUIERE	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0183YR047-778-2015	U150751	
		Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	108M/2003 SSA	14/11/2013	14/11/2016	NO REQUIERE	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0183YR047-778-2015	U150751	
		Laboratorio Ram de Sahuayo S.A. de C.V.	020M/2015 SSA	31/03/2015	31/03/2020	NO REQUIERE	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0183YR047-778-2015	U150751	
		Novag Infancia S.A. de C.V.	0214/080 SSA	20/08/2012	20/08/2017	NO REQUIERE	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0183YR047-778-2015	U150751	
5181.00	OCTREOTIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 1 mg. Envase con un frasco ampollado con 5 ml.	Lemery S.A. de C.V.	095M/2004 SSA	09/02/2011	09/02/2016	No. 15330042340339 del 11/09/2015	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0183YR047-778-2015	U150741	
5306.00	ÁCIDO MICOFENÓLICO COMPRIMIDO Micofenolato de molécula 500 mg. Envase con 50 comprimidos.	Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	043M/2006 SSA	28/08/2012	09/09/2016	NO REQUIERE	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0183YR047-778-2015	U150741	

ABEXOS
DIVERSOS

30 de diciembre de 2015

Handwritten marks and signature



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 8**

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE	REQUIRE	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO SANITARIO	INDICACIÓN	CONTRATO
5309.01	TAMSULOSINA	CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA Clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg. Envase con 20 cápsulas.	Hiperplasia prostática benigna.	Novag Infancia S.A. de C.V.	291M2008 SSA	02/06/2019	NO REQUIERE	02/06/2014	02/06/2019	019GYR047-T87-2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150681
				Probiomed S.A. de C.V.	323M2006 SSA	08/04/2014	NO REQUIERE	08/04/2014	08/04/2019	019GYR047-T87-2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. NO CUMPLE con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS porque la consideración de uso no es de liberación prolongada	U150681
				Sanoft Aventis Winthrop S.A. de C.V.	070M2008 SSA	17/08/2015	NO REQUIERE	17/08/2015	17/08/2020	018GYR047-T87-2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150681
				Zurich Pharma S.A. de C.V.	293M2014 SSA	10/10/2014	NO REQUIERE	10/10/2014	10/10/2019	019GYR047-T87-2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150681
				Tecnofarma S.A. de C.V.	124M2012 SSA	18/12/2012	NO REQUIERE	18/12/2012	25/05/2017	019GYR047-T87-2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150681
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	048M2007 SSA	09/05/2014	NO REQUIERE	09/05/2014	13/08/2018	019GYR047-T87-2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150681

30 de diciembre de 2015



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
 HOJA 9

CLAVE MEDICAMENTO	RESERCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PROGRAMACIÓN	PROGRAME DE REGISTRO SANITARIO	DOCUMENTACIÓN	CONTRATO
5431.00	SUSPENSIÓN INYECTABLE Acetato de Leuprorelina 3.75 mg. Envase con un frasco ampolla y diluyente con 2 ml y equipo para su administración.	Tratamiento paliativo de cáncer de próstata avanzado. Fibrosis uterina. Endometriosis. Pubertad precoz. Cáncer de próstata avanzado.	Lemery S.A. de C.V. ✓	381M2003 SSA ✓	09/12/2010		No. 10330001M502 del 24/02/2010	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS y OA-019GYRMPF-T84-2015 ✓	U150544 ✓
			Zurich Pharma S.A. de C.V.	468M2015 SSA	17/11/2015	17/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS y OA-019GYRMPF-T84-2015	U150544
			Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	163M2005 SSA	08/01/2014	23/03/2016	No. 1533004230M73 del 23/10/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS y OA-019GYRMPF-T85-2015	U150550
5451.00	TABLETA 75 mg. Envase con 60 tabletas.	Vértigo. Enfermedad de Meniere. Mareo de transición.	Laboratorios Kaner S.A. de C.V.	032M2003 SSA	24/11/2009	24/11/2014	No. 14330022M0153 del 27/08/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS y OA-019GYRMPF-T85-2015	U150550

ANEXOS
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 10**

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PRODUCCIÓN	PROPORCIÓN	REGISTRO SANITARIO	DOCUMENTO	LICITACIÓN	CONTRATO
4356.01	PREGABALINA	CÁPSULA 75 mg. Embase con 28 cápsulas	Epilepsia parcial con o sin generalización secundaria. Dolor neuropático en adultos.	Productics Mayer S.A. de C.V.	214M2014 SSA	15/12/2014	17/07/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0195YR047-778-2015	U150751	
				Laboratorios Liemont S.A. de C.V.	068M2015 SSA	17/04/2015	17/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0195YR047-778-2015	U150751	
				Lemery S.A. de C.V.	135M2013 SSA	08/05/2014	24/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0195YR047-778-2015	U150751	
				Laboratorios Fisa S.A. de C.V.	200M2013 SSA	13/01/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0195YR047-778-2015	U150751	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 11

CLAVE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PROFUGO DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LOFACÓN	CONTRATO
4338.01	PREGABALINA CÁPSULA 150 mg. Emvase con 28 cápsulas	Epilepsia parcial con o sin generalización secundaria. Dolor neuropático en adultos.	Productos Maner S.A. de C.V.	214R2014 SSA	15/12/2014	17/07/2019	NO REQUIERE	LA-01957R047-778-2015	U150751
			Laboratorios Livmont S.A. de C.V.	068M2015 SSA	17/04/2015	17/04/2020	NO REQUIERE	LA-01957R047-778-2015	U150751
			Lemery S.A. de C.V.	135H2013 SSA	08/05/2014	24/08/2018	NO REQUIERE	LA-01957R047-778-2015	U150751
			Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	200M2013 SSA	13/01/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	LA-01957R047-778-2015	U150751

ANEXOS
DIVISION CONTRATOS

30 de diciembre de 2015



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

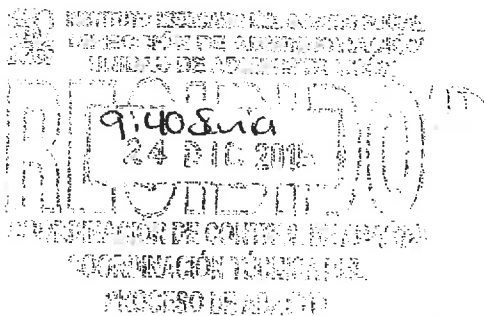
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 12

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACION	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PROLONGACIÓN	DIAGNÓSTICO	EXIGENCIA	CONTRATO
5332.00	ERITROPOYETINA	SOLUCION INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI. Envase con 12 frascos ampulados 1 ml con o sin diluyente.	Anemia asociada a: Neoplasias hematológicas. Neoplasias sólidas. Insuficiencia renal crónica.	Alvaris Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008	No. 13330042340176 del 30/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-788-2015	U150741
5333.00	ERITROPOYETINA	SOLUCION INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampulados con o sin diluyente.	Anemia asociada a: Neoplasias hematológicas. Neoplasias sólidas. Insuficiencia renal crónica.	Alvaris Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008	No. 13330042340176 del 30/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-788-2015	U150741

FIRMANTE

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS
DE INSUMOS PARA LA SALUD



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

México, D.F., a 22 de Diciembre de 2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Administración
Coordinación de Control del Abasto

At'n: Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
Titular

La finalidad de la presente es solicitar de la manera más atenta se nos autorice la inclusión del Registro Sanitario y/o Marca para la siguiente clave, asignada a mi representada en la Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T84-2015.

CLAVE	DESCRIPCION	FABRICANTE	CONTRATO
010 000 4505 00 00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 6 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	Lemery, S.A. de C.V.	U150544
010 000 4507 00 00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 30 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	Lemery, S.A. de C.V.	U150544
010 000 5431 00 00	LEUPRORELINA SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 3.75 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 2 ML Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION.	Lemery, S.A. de C.V.	U150544

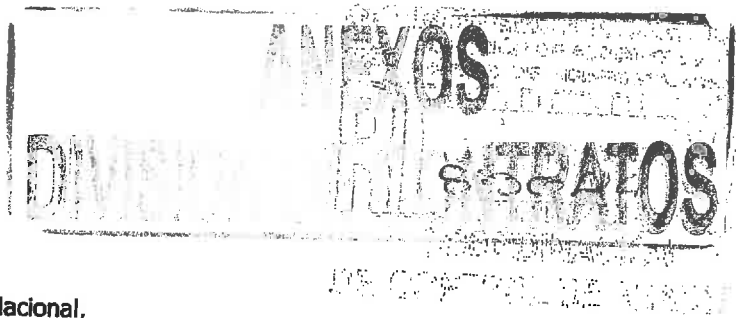
Lo anterior obedece que el fabricante asignado no cumple con la capacidad de producción suficiente para abastecer en tiempo y forma todas las necesidades del Instituto y considerando que en el evento licitatorio fue restringida la cantidad de marcas a ofertar.

En caso de ser autorizada la inclusión del Registro, solicito de la manera más atenta elaborar el Convenio Modificatorio a nombre de **Amparo Adriana Valencia Martinez; Representante Legal**, por lo que adjunto copia de Poder Notarial y Credencial de Elector.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Amparo Adriana Valencia Martinez
Representante Legal



- Anexos:
- Registro Sanitario,
 - Carta de Apoyo
 - Carta de Grado de Contenido Nacional,
 - Licencia Sanitaria y Responsable Sanitario del Fabricante y Distribuidor

c.c.p. Lic. Gabriel Barreto Olmos.- Coordinador Técnica del Proceso de Abasto.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4682



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 09 (NUEVE)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DEL ACUERDO DE REGLAS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.

México, D.F., a 22 de Diciembre del 2015.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T84-2015, en el que mi representada, la empresa Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.


Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida

CLAVE(S)				
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR
010	000	4505	00	00
010	000	4507	00	00
010	000	5431	00	00

será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE


Amparo Adriana Valencia Martinez
Representante Legal

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4682

ANEXOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abasto

DISPOSICIONES

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Licitación Pública: Informacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T84-2015.

CLAVE(S)			DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
GPO.	GEN.	ESP. DIF. VAR.		UNI	CANT TIPO						
010	000	4505 00 00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 6 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	1	GENERICO	Lemery, S.A. de C.V.	218M2002 SSA	Lemery LEM-831109223	MEXICO	Lemery, S.A. de C.V.
010	000	4507 00 00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 30 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENV	1	GENERICO	Lemery, S.A. de C.V.	218M2002 SSA	Lemery LEM-831109223	MEXICO	Lemery, S.A. de C.V.
010	000	5431 00 00	LEUPRORELINA SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 3.75 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 2 ML Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACIÓN	ENV	1	GENERICO	Lemery, S.A. de C.V.	361M2003 SSA	Lemery LEM-831109223	MEXICO	Lemery, S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
 AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
 TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4628

ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

México, D.F., a 18 de Diciembre del 2015.

Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T84-2015.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito **Fernando Sordo Colongues**, en mi calidad de **Representante legal** de la empresa **Lemery, S.A. de C.V.**, Apoyamos a **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, Para atender el surtimiento de las órdenes de reposición derivadas del contrato No. U150544.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **Mártires de Río Blanco No. 54, Col. Huichapan, C.P. 16030, Deleg. Xochimilco, D.F., México**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MÁXIMA
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI.	CANT.	PR.			
010	000	4505	00	00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 6 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	218M2002 SSA	MEXICO	741,534
010	000	4507	00	00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 30 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENV	10	TAB	218M2002 SSA	MEXICO	164,663
010	000	5431	00	00	LEUPRORELINA SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 3.75 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 2 ML Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION.	ENV	1	JGO	361M2003 SSA	MEXICO	22,786

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

Fernando Sordo Colongues
Representante Legal de
Lemery, S.A. de C.V.

R.F.C. LEM-031409223
 Lemery, S.A. de C.V.
 Tel. 5950 0200
 Huixquilucan, Edo de Mex. C.P. 52784
 Col. San Fernando la Herradura
 Pasaje Interlomas No. 16, Piso 5



Domicilio Fiscal
 Mártires de Río Blanco No. 54
 Col. Huichapan C.P. 16030
 Del. Xochimilco, México D.F.
 Tel.: 5334 0000

Oficinas Corporativas
 Pasaje Interlomas No. 16, Piso 5
 Col. San Fernando la Herradura
 C.P. 52784 Huixquilucan Edo. de México
 Tel.: 5950 0200

Lemery S.A. de C.V.

México, D.F., a 18 de Diciembre del 2015.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios


Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

Presente.

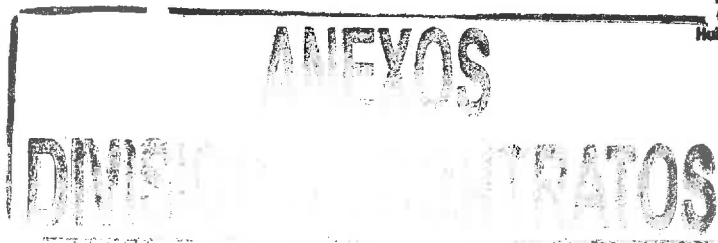
Fernando Sordo Colongues, en mi carácter de representante legal de la empresa **Lemery, S.A. de C.V.**, manifiesto "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presentamos copia, fue sometido en tiempo y forma, y así mismo manifestamos que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga del Registro Sanitario lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T84-2015**, para la(s) siguiente(s) clave (s):

CLAVES				
GPO	GAN	ESP	DIF	VAF
010	000	4505	00	00
010	000	4507	00	00
010	000	5431	00	00


Fernando Sordo Colongues
Representante Legal de
Lemery, S.A. de C.V.



Pasaje Interlomas No. 16, Piso 5
Col. San Fernando la Herradura
Huixquilucan, Edo de Mex. C.P. 62787
Tel. 6950 0200
Lemery, S.A. de C.V.
R.F.C. LEN-031109223



Domicilio Fiscal

Mártires de Rfo Blanco No. 54
Col. Huichapan C.P. 16030
Del. Xochimilco, México D.F.
Tel.: 5334 0000

Oficinas Corporativas

Pasaje Interlomas No. 16, Piso 5
Col. San Fernando la Herradura
C.P. 52784 Huixquilucan Edo. de México
Tel.: 5950 0200

